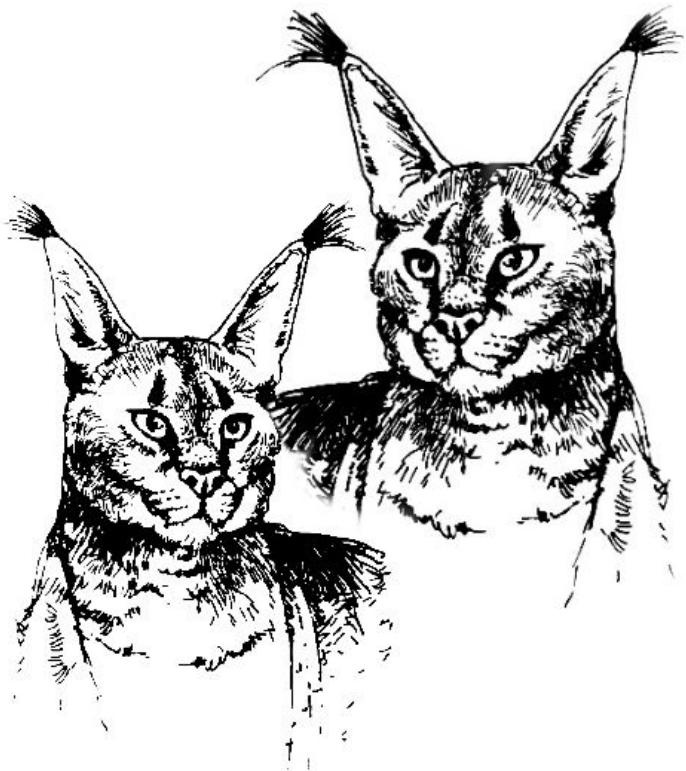


**¡QUE REVIENTE LA REALIDAD!**



**INFORMATIVO DEL CASO ENVÍO DE  
PAQUETE-BOMBA A LA 4° COMISARIA  
DE TALCA Y PALABRAS DE LOS  
COMPAÑEROS ACUSADOS IGNACIO  
& LUIS AVACA MANCILLA**

Invierno 2021

## **INFORMATIVO DEL CASO**

### **UNA TRISTE LUNA LLENA**

La madrugada del 26 de mayo del 2021 es allanada la casa de dos compañeros, Ignacio Avaca Mancilla y Luis Avaca Mancilla, gemelos de 21 años de edad, estudiantes de Educación Superior (Antropología y Educación Física). La casa que se encuentra ubicada en un sector rural de Talca, Región del Maule, Chile.

Aproximadamente a las 7:00 de la mañana los habitantes del hogar sufren una atemorizante situación, el violento y desmedido ingreso del O.S.9 (Departamento de Investigaciones de Crimen Organizado), Gope de Carabineros de Chile (Grupo de Operaciones Especiales) y cámaras de televisión.

Posteriormente la prensa utilizaría las grabaciones de aquella situación para exponer el caso en televisión abierta y declarar como culpables a ambos hermanos sin siquiera saber los cargos, ser procesados ni haber pasado por un juicio.

En el allanamiento fueron sustraídas especies personales y de la familia, entre ellas: celulares, computadores, libros, cuadernos, escritos y notas, estos últimos elementos son prueba inequívoca de que el Estado persigue pensamientos e ideas.

La orden de allanamiento fue emanada por la conocida Fiscalía Metropolitana Sur a cargo de Héctor Barros Vásquez, personaje que alucina con la existencia del “enemigo interno” y culpa a grupos específicos “anarquistas” de iniciar la revuelta de octubre del 2019. Es importante señalar que la Fiscalía Sur tiene uno de los índices más altos de “Prisión Preventiva” en Chile, medida bastante cuestionable, pues significa una condena anticipada y posee sesgos clasistas y racistas.

## CONTROL DE DETENCIÓN



### CORREOS DE CONTACTO:

[solidaridadenlunallena@riseup.net](mailto:solidaridadenlunallena@riseup.net)

[solidaridadenlunallena@protonmail.com](mailto:solidaridadenlunallena@protonmail.com)

Posteriormente, durante la tarde del mismo 26 de mayo se realiza la audiencia del control de detención en el Juzgado de Garantía de Talca, esta actividad pública se decide realizar a puertas cerradas, decretando 4 meses de prisión preventiva para la investigación. Los compañeros fueron formalizados bajo la ley de control de armas, artículo 14: Delito de fabricación de artefacto explosivo y delito de envío de encomienda explosiva a la 4° Comisaría de Talca el día 26 de noviembre del 2020.

Además, se les imputan dos delitos de lesiones menos graves, trauma acústico bilateral causado al Mayor Sergio Figueroa y trauma menos grave que afectó al Sargento 2º Isac Martínez Martínez. Sumado a esto, un delito de daños avalados por Carabineros en \$50 mil pesos, lo cual es una cifra irrisoria conociendo las cuentas que saca la institución hacia afuera.

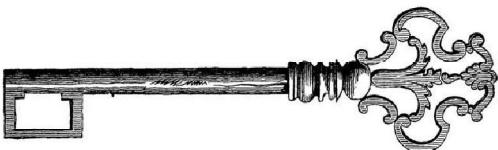
Para este caso, Fiscalía exige una pena de 18 años de presidio efectivo, lo cual se considera como cadena perpetua simple, sin acceso a beneficios. Asumimos que es una condena desmedida y completamente desproporcional a los hechos, pensemos que esta cantidad de años corresponde a la sentencia que cumplen los hermanos Tralcal y el Machi Celestino Córdova, inculpados injustamente por el incendio con resultado de muerte de los latifundistas Luckshinger-Mackay.

## CÁRCEL-EMPRESA DE RANCAGUA Y TRASLADO

Finalizando en control de detención, Gendarmería solicitó el traslado de los imputados al Complejo Penitenciario Cárcel-Empresa de Rancagua “La Gonzalina”, siendo efectuado el día sábado 29 de mayo sin avisar a los compañeros.

El argumento de Gendarmería fue que por “razones de seguridad de los imputados, el perfil crimi-

*nógeno, la connotación pública y la gravedad del delito*" deben ser trasladados, puesto que dicha institución carcelaria cuenta con altas medidas de seguridad. Una vez estando ahí, fueron trasladados a módulos comunes, acción contradictoria por parte de Gendarmería, puesto que requerían una medida de alta seguridad, pero fueron trasladados a módulos regulares. ¿Qué pasó?



Desconocemos la intención real de enviar a los compañeros fuera de la región, pero comprendemos el actuar belicista del Estado y su política de guerra expresada libremente en el último período, el cual pretende lograr el máximo aislamiento del "enemigo interno" capturado.

Los días posteriores mientras los compañeros se encontraban en aislamiento, son trasladados presxs anarquistas y subversivxs desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) de Santiago a "La Gonzalina". Ante esto, aquellxs presxs iniciaron una segunda huelga de hambre, que finalizó por completo durante los últimos días del mes de Junio logrando algunas de sus demandas.

Actualmente los compañeros se encuentran en aquella institución, alejados de sus círculos afectivos y familia sanguínea.



### EL HAMBRE DE LA PRENSA Y EL ESPECTÁCULO



El miércoles a medio día frente a la 4° Comisaría donde se efectuó el atentado, aparece en primer plano el Subsecretario del Interior: Francisco Galli Basili, fundador de Fundación Avanzada, amigo de Hinzpeter y los círculos de Renovación Nacional

La vida “afuera” no es tan diferente, si uno lo piensa. Salvo porque la libertad de movimiento está severamente restringida. La diferencia principal radica en ke adentro de la cárcel todo es más explícitamente violento. Hay abusos, hay jerarquía, injusticia, pero de un modo crudo y grotesco. Las peleas, los castigos, el “vío” ke golpea y vive a costa del trabajo de sus “perros”. Todo se hace familiar. Cosas que, adentro como afuera, son pan de cada día. Hay quienes se salvan a sí mismxs, como quienes son simplemente solidarixs porque, como decimos akí adentro, “todxs estamos en la misma”. La cárcel, puesta de este modo, parece ser una réplica de la sociedad, pero tras muros de hormigón. Una selva de cemento ke se torna más amena gracias a personas ke comprenden, de este u otro modo, lo ke acabamos de decir. Todxs somos reos akí, como afuera, se supone, todxs somos humanxs e iguales ante la ley. Pero, akí de hecho no existen los derechos humanos ke afuera tanto se inventan. Menos hablar de la igualdad ante la ley. Leyes ke, tras la estadía en la cárcel, se convierten en un estigma antes ke un garante de esa ficción ke llaman “reinserción”. ¿Se puede vivir frankilx siendo cómplice de un sistema ke encierra a seres humanxs, hacinándolos, privándoles de alimentación nutritiva, castigando más ke haciendo justicia y negándoles las oportunidades tras ese castigo? ¿Son jueces o verdugos?

Solo nos queda aprender de este lugar y ser pacientes, hasta que podamos caminar libres nuevamente. Este camino recién comienza, y sabemos ke tarde o temprano estaremos en la calle. Ojalá recordando a compañerxs de encierro ke nos hagan olvidar ke akí adentro es “la ley del más fuerte”, cómo lo hizo a nuestra llegada “el Colombia”, kien nos recibió en su pieza a costa de su comodidad (Ojalá ke estés de camino a tu tierra compañero). O como lo hace hasta ahora “el bolivia”, con sus siempre reconfortantes consejos y conversas.

**Ignacio Avaca Mancilla**  
**Luis Avaca Mancilla**

(RN) que siguen la misma línea de “defensa nacional”, apelativo para referirse al terrorismo de Estado, el asesinato y encarcelamiento de las personas que protestan. Este sujeto adicto a las cámaras y la prensa, se veía menos arrogante que cuando tiene que ir a defender al Estado Colonial de Chile a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en diversos casos de violencia racista contra el pueblo nación-mapuche.

Sabemos y tenemos en consideración que el carácter del caso se enmarca en la constante persecución de las ideas antiautoritarias y la persecución de ideologías que cuestionan el “status quo” de la sociedad. La necesidad de acudir con cámaras al allanamiento, de orquestar el escenario para la prensa y emitir discursos panegíricos del sistema judicial chileno, es una férrea defensa de una democracia que cada día evidencia más lo que es, una dictadura del capital.

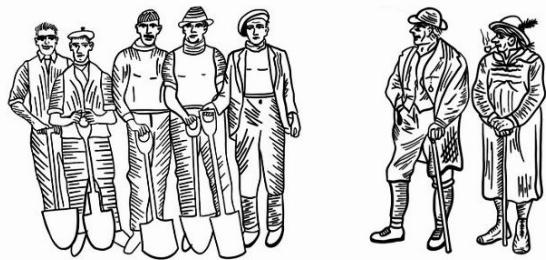
Los sesgos judiciales son innegables, de la misma manera que el show y sus alucinaciones legales. Acudir fuera de la comisaría, es una clara imagen autoritaria de protección a una institución que desde sus orígenes come de las sobras del empresariado y es el brazo armado del Estado.

## **VESTIGIOS DE UNA CULTURA PATRONAL**

La situación del territorio donde residían los compañeros es áspera, se encuentra constantemente asediada por la herencia patriarcal y eclesiástica, un lugar donde todavía existen gente que no mira al “patrón” a los ojos y la política paternalista sostiene lo autónomo y se sucumbe ante una represión de diversas formas.

No es casualidad que el INDH clasifique la 3<sup>ra</sup> comisaría de Talca en 2º lugar de Chile con mayor cantidad de denuncias a las violaciones de los derechos humanos (223), entre ellas: Víctimas de acoso, violencia sexual, vejaciones injustas, apre-

mios, torturas y amenazas de violación y muerte. Esto solo considerando las cifras oficiales.



Por otro lado, el Gobierno de turno también considera que la Región es un buen escondite para sus sicarios. Así es como tras el asesinato del weichefe Camilo Catrillanca a cargo del Comando Jungla (Grupo de Carabineros que desde el 2007 se entrena en Colombia con inteligencia militar contra-insurgente), el Mayor Manuel Antonio Valdivieso Teran, ex jefe del Gope de la Araucanía, que ocultó información del caso y urdió la mentira, es enviado a estos terrenos a cumplir funciones para pasar posteriormente a retiro.

## **¡SOLIDARIDAD IRRESTRICTA Y MANOS ACTIVAS!**

Desde la revuelta de octubre las cosas no volvieron a ser las mismas y algunxs comprendieron que la desobediencia era la esencia de la libertad. La dictadura democrática desenfundó todas las políticas de guerra, la violación, el asesinato, la desaparición y el encarcelamiento, robusteciendo las penas y endureciendo las leyes a destajo.

La lucha contra las cárceles adquirieron una dimensión inflamable respecto a la sociedad del bienestar. Aquel no-lugar de exilio de la vida se volvió palpable para muchxs, en aquel lugar la acción directa y la revuelta es constante, en un espacio donde la sociedad se desenvuelve sin tapujos y caretas. Para algunos corazones refractarios era un espacio conocido y para las afinidades anticarcelarias una urgencia. Es en este contexto posrevuelta donde se abre un nuevo escenario para la lucha

colaboró a hacernos sentir angustiados, solos y, como se dice aquí adentro “sicosiaos”.

Muchas de esas celdas no tenían agua y otras se inundaban por las malas condiciones de baños y duchas. Lo único bueno es que eran individuales. Era normal que tuviéramos que hacer bulla, solidariamente, para que el carcelero de turno le cortara el agua a algún compañero que se le estaban mudando sus cosas, o que necesitaba agua para beber.

Cumplida la cuarentena fuimos clasificados. Este proceso consistió en un híbrido entre interrogatorio y sermones protagonizado por 2 gendarmes, quienes tras hacernos el proceso individualmente, también nos lo hicieron a ambos a la vez. Como resultado fuimos asignados al módulo 85, donde actualmente residimos, compartiendo entre 4 el mismo tipo de pieza que en cuarentena eran individuales.

### **III. Algunas reflexiones**

Es bien sabido lo cruel y dura que es la kana. Mucho más cuando, gracias a las redes sociales y el internet, cada cierto tiempo podemos ver registros audiovisuales de lxs propixs internxs evidenciando las condiciones de vida “adentro”. Eso, para nosotros que estamos aquí por 1ra vez era, incluso, esperable. Sabíamos que las condiciones de higiene y habitabilidad distan mucho de ser siquiera suficientes. Pero para la vida social, la cultura carcelaria y los códigos nadie nos preparó. Y sin duda es un gran impacto. Porque como si no fueran suficiente el abuso y mal trato de Gendarmería, aquí hasta los mismos presos abusan, oprimen y se “hacen la kana” unos a otros.

Tampoco todo ha sido maldad, hay momentos de solidaridad y apañe entre presos, hay conversas profundas y sonrisas sinceras, y hasta risas. Pero aún así, para la vida “adentro” nadie nos prepara, y sin embargo de los momentos buenos, el miedo y la incertidumbre son la tónica para nosotros los “pelochoclo”.

Posteriormente, mientras seguíamos retenidos, se nos hizo firmar el papeleo correspondiente y se nos preguntó si accedimos voluntariamente a entregar una muestra de sangre. Nosotros nos negamos y, ante la pregunta por la razón de nuestra negativa, decidimos guardar silencio. Luego fuimos esposados y trasladados hasta el SAR de San Clemente, donde se nos constataron lesiones y se nos tomó la muestra en cuestión. Se nos fotografió y luego fuimos llevados a los calabozos de la 1ra comisaría, donde nos mantuvieron hasta el control de detención.

En todo momento fuimos custodiados por personal del OS9, y nuevamente nos fotografiaron y nos tomaron muestras de las huellas dactilares de los 5 dedos de cada mano.

Finalmente fuimos trasladados a Talca, al Juzgado de Garantía, donde se llevó a cabo nuestra formalización vía videoconferencia. Ahí se nos decretó la prisión preventiva y fuimos llevados, en calidad de imputados, hasta la cárcel de Talca.

## II. La cárcel

Los primeros 3 días de presidio los pasamos en la cárcel de Talca. Las condiciones higiénicas eran desplorables, cosa que se repite en todas las cárceles chilenas: Humedad, chinches, baños en mal estado. Además estuvimos custodiados directamente por un gendarme todo el tiempo de nuestra estadia.

En la tarde del sábado 29 de mayo, sin ser informados oficialmente, fuimos trasladados hasta el complejo penitenciario “La Gonzalina” de la ciudad de Rancagua en la Región de O’Higgins. Ahí fuimos encerrados en el módulo 1 para hacer una cuarentena de 14 días. Sin embargo, después fuimos trasladados al módulo 33, para terminarla ahí. Durante ese período estuvimos a la espera de una llamada que Gendarmería nos prometió y nunca nos dieron, lo que sumado a las 24 horas de encierro que implicaba esta medida sanitaria, solo

contra las cárceles, que básicamente es una lucha consustancialmente contra la sociedad.

Somos conscientes que también es un período histórico donde las ideologías parasitarias y lxs adictos al Estado adquieren su correspondiente protagonismo, extrayendo y cooptando la fuerza destructora, orientando y dirigiendo con sus análisis y buscando su puesto en el poder. Que sepan que son los mismos que encarcelaron ayer, los que hoy elogian la dictadura democrática, higienizando su política partidista y formal con el encierro en los centros de exterminio de lxs pobres.

Es imprescindible la solidaridad activa y tener las conversaciones necesarias. Es imprescindible un andamiaje teórico práctico que agilice el cuestionamiento a lo que es “la sociedad carcelaria”, la lucha contra ese gigante enraizado en la realidad, en los valores y en el existir. Se nos hace repulsivo el silencio y la complicidad con el poder, el llamado “pacto social” fue el silencio firmado por lxs autoritarios con sangre de sus votantes, otra vez...

Hacemos un llamado a la permanente solidaridad, sin decaer, en complicidad y constante diálogo con lxs compañerxs encarceladxs y sus círculos, familias, amigxs y amores, que las palabras quiebren los muros y su insolente andar acompañe los pasos cómplices en cualquier rincón de la tierra.





## PALABRAS DE LOS COMPAÑEROS

I

### CARTA DESDE EL ENCIERRO

06 de junio del 2021

Desde algún centro de tortura, castigo y aislamiento de la Región Chilena.

Es difícil ponerse a escribir cuando el corazón y la mente aún los tengo turbulentos. Lo único ke anhelo es un abrazo fraternal, la luz del sol y su calor sobre la piel, y lo único ke akí tengo es cemento, frío, humedad y fetidez. Quizá se me haga más fácil partir agradeciendo:

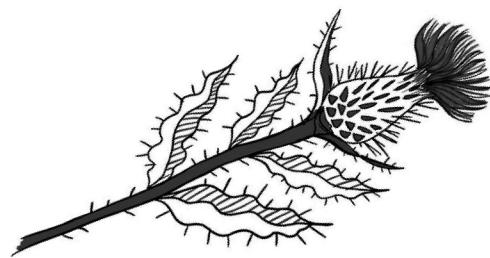
En 1er lugar a mi familia consanguínea que, lejos de todo esencialismo, me han hecho sentir querido a mi y a mi hermano. Gracias por su sincero apoyo.

En 2do lugar, a todxs lxs comaperxs y afines que estén “Moviéndose” afuera, en algún gesto de solidaridad. En estos momentos todo sirve y, al igual que a mi familia, gracias por su honesto apoyo.

Ahora, para quienes preguntan acerca de ello, les digo: Sí. Nuestro presidio es político. Tan político como cualquier presidio de cualquier presx en este sistema. Ahondaría en cuestiones más “teóricas”, pero no es el momento.

Solo diré que, si no fuera político este presidio entonces no nos habrían tomado muestras de sangre contra nuestra voluntad, bajo la amenaza de que “la conseguiremos igual”.

Si no fuera político este presidio, entonces fiskalía no se preocuparía por tener copia de lo ke leemos y escribimos... y lo hacen. Patente con ello es el allanamiento de nuestros computadores y teléfonos, en los que cualquier cosa que encuentres les servirá para tejer sus intrigas. Si no fuera político los fiscales de la metropolitano sur no habrían entrado a nuestras casas, con su askeroso show mediático y cámaras, al momento de nuestra detención. Y por último, si este presidio no fuera político no habríamos sido parte de las declaraciones de Galli hace unos días.



II

### RELATOS DE LOS ACONTECIMIENTOS

04 de julio del 2021

#### I. Allanamiento

El día 26 de mayo de 2021 a eso de las 7 de la mañana fuimos detenidos en nuestra casa en San Clemente. El operativo y contingente fue desmedido. Un equipo de Carabineros se encargó de romper una de las puertas de la casa, y apuntando a nuestrxs familiares fuimos reunidos y retenidos en el sillón. De esto hay registro audiovisual, pues uno de los pakos traía consigo una cámara de video. Por otra parte, también habían cámaras de prensa afuera de la casa, kienes registraron y difundieron sin fijación en la privacidad de lxs nuestrxs, imágenes de la casa y hasta algunos rostros.